



PORTIARROZ S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA  
ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

En la ciudad de Milagro, Republica del Ecuador a los treinta días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 9h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la vía a Milagro - Kilometro 26 km 3.5, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**, bajo la Presidencia de su titular la Sra. **JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO**; y el Sr. **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO** actuando como Secretario de la Junta.

**Asistencia.**- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos veinte mil seiscientos (620.600) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a seiscientos veinte mil seiscientos (620.600) votos; la señorita **ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de treinta y dos mil trescientos cincuenta (32.350) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a treinta y dos mil trescientos cincuenta (32.350) votos, quien comparece debidamente representada por su madre la Lcda. Judith Elva Romero Astudillo, ratificada por su mencionada hija quien le ha dado la facultad de participar en la presente junta ordinaria de accionistas; el señor **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y dos mil trescientos cincuenta (32.350) acciones ordinarias, nominativas y liberadas por un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, con derecho treinta y dos mil trescientos cincuenta (32.350) votos; el señor **JOSE DAVID PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y dos mil trescientos cincuenta (32.350) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a treinta y dos mil trescientos cincuenta (32.350) votos; y el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y dos mil trescientos cincuenta (32.350) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a treinta y dos mil trescientos cincuenta (32.350) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 750.000 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

**Instalación de la Junta.**- Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, la Presidenta de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

**Convocatoria y Formalidades.**- El Secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.



PORTIARROZ S.A.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

**Punto uno:** Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

**Punto dos:** Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

**Punto tres:** Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

**Punto cuatro:** Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

**PUNTO UNO.** - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Miguel Humberto Portilla López, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, con abstención de sus votos por parte del señor Miguel Humberto Portilla López, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

**PUNTO DOS.** - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad, con abstención de sus votos por parte del señor Miguel Humberto Portilla López, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

**PUNTO TRES.** - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, esto es, el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista mayoritario el señor Miguel Humberto Portilla López, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2015, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista mayoritario el Sr. Miguel Humberto Portilla López.

P  
fondo



PORTIARROZ S.A.

**PUNTO CUATRO.-** En cuanto al destino de las utilidades, Toma palabra el señor Francisco Xavier Portilla Romero, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio que resultaron US\$ 495,709.54, se deben segregar US\$ 74,356.44 correspondientes al 15% de las mismas para ser repartidas entre los trabajadores de la compañía.- También se debe segregar US\$ 107,516.41 por impuesto a la renta de dichas utilidades y US\$ 31,383.67 correspondiente el 10% de las utilidades para Reserva Legal de conformidad con la Ley de Compañías y que el saldo de las utilidades esto es US\$ 282,453.02, se repartan en calidad de dividendos a los accionistas, en proporción a la cantidad de sus acciones en el capital social pagado de la de la Compañía, dichos dividendos se deberán pagar de acuerdo al grado de liquidez de la Compañía.- Elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el señor Miguel Humberto Portilla Romero.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 11 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Lcda. Judith Elva Romero Astudillo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Miguel Humberto Portilla Romero  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



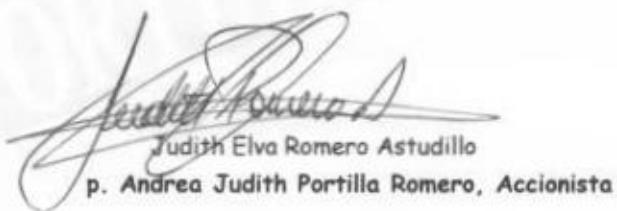
Miguel Humberto Portilla López  
**ACCIONISTA**



Francisco Xavier Portilla Romero  
**ACCIONISTA**



José David Portilla Romero  
**ACCIONISTA**



Judith Elva Romero Astudillo  
p. Andrea Judith Portilla Romero, Accionista



PORTIARROZ S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

Miguel Humberto Portilla López, propietario de seiscientos veinte mil seiscientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

620,600 VOTOS

Miguel Humberto Portilla Romero, propietario de treinta y dos mil trescientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

32,350 VOTOS

Andrea Judith Portilla Romero, representada por su madre la Lcda. Judith Elva Romero Astudillo, propietaria de treinta y dos mil trescientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

32,350 VOTOS

José David Portilla Romero, propietario de treinta y dos mil trescientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

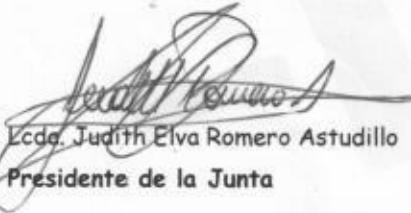
32,350 VOTOS

Francisco Xavier Portilla Romero, propietario de treinta y dos mil trescientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

32,350 VOTOS

**TOTAL**

750,000 VOTOS



Lcda. Judith Elva Romero Astudillo  
Presidente de la Junta



Miguel Humberto Portilla Romero  
Secretario de la Junta